

Fecha: 22-08-2025
Medio: El Trabajo
Supl.: El Trabajo
Tipo: Noticia general
Título: Frente de frío: Activan Código Azul para San Felipe y Los Andes

Pág.: 8
Cm2: 375,6

Tiraje: 2.900
Lectoría: 8.700
Favorabilidad: ☐ No Definida

Frente de frío: Activan Código Azul para San Felipe y Los Andes

Ante el anuncio de la Dirección Meteorológica de Chile sobre la llegada de un frente de frío a la zona centro-sur del país durante la madrugada del viernes 22 de agosto, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia activará el Código Azul entre las regiones de Valparaíso y Biobío desde el jueves 21 a las 17:00 horas.

La medida busca reforzar las acciones para proteger la vida y la salud de las personas en situación de calle, ante el pronóstico de aguanieve que se espera en diversas zonas del Valle Central.

La subsecretaria de Servicios Sociales, **Francisca Gallegos**, explicó que «el Código Azul buscar reforzar las atenciones dirigidas a personas en situación de calle a través de la ampliación de las rutas

• **La medida, que regirá desde este jueves a las 17:00 horas, permitirá reforzar los servicios dirigidos a proteger la salud y la vida de las personas en situación de calle.**

y atenciones en calle, como también de las camas en los diferentes albergues».

La medida regirá hasta el sábado 23 de agosto en las comunas de San Felipe y Los Andes (Valparaíso); Rancagua (O'Higgins); Talca y Curicó (Maule); Chillán (Ñuble); Los Ángeles (Biobío) y las comunas de la Región Metropolitana.

A nivel nacional, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia cuenta con un total de 3.366 camas habilitadas para personas en situación de calle en albergues y residencias. Además, dispone de 3.085 cupos para atenciones ambulatorias, tanto en centros de día

como también en operativos que recorren las ciudades entregando frazadas, ropa de abrigo, comida caliente y artículos de higiene, entre otros elementos.

Tras la activación del Código Azul en las comunas de San Felipe y Los Andes, los operativos móviles coordinados por las Delegaciones Presidenciales Provinciales dispondrán de 20 cupos, cada una para la atención ambulatoria de personas en situación de calle.

Además, cuentan con 80 camas del Programa Noche Digna, y para San Felipe, se incorporará el componente Refugio, que sumará 30 camas adicionales a



Activan Código Azul para San Felipe y Los Andes (Imagen de archivo).

la oferta existente. De esta forma, entre Los Andes y San Felipe existirá un total de 110 camas habilitadas.

La Seremi de Desarrollo Social y Familia, **Claudia Espinoza Carramiñana**, señaló que «ante este nuevo sistema frontal es sumamente necesario reforzar la capacidad de los dispositivos de atención y para esto trabajamos coordinadamente con las Delegaciones Presidenciales Provinciales y los

municipios, pero también reiteramos el llamado a la ciudadanía a contactar por los medios oficiales y solicitar ayuda si ven personas en situación de calle ya que así podremos localizar y atender más rápido a quienes están en riesgo», precisó.

Para eso, está habilitado el Fono Calle 800 104 777 (opción 0) y el sitio web en www.codigoazul.gob.cl durante las 24 horas del día.